

Guayaquil, 09 de Octubre del 2020.

Señorita
DAYANA SOFIA BECERRA LOOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **QICSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de dos años que fija el estatuto social, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social.

Los Estatutos sociales constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, otorgada el día 11 de marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de fojas 29.349 a 29.373, número 4.506 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.185 del Repertorio el día 18 de marzo del 2004.

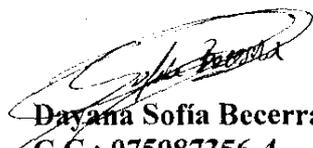
Atentamente,



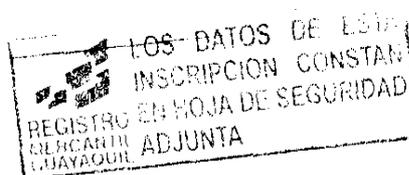
Pedro Mitcheael Barberán Astudillo
Secretario Ad - Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía **QICSA S.A.**, para el cual he sido elegida, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 09 de Octubre del 2020.



Dayana Sofia Becerra Loor.
C.C.: 075087356-4
Nacionalidad: Ecuatoriana



ESTADO
LIBRE
ASOCIADO DE
HAWAII

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:34.220
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **QICSA S.A.**, a favor de **DAYANA SOFIA BECERRA LOOR**, de fojas **78.642 a 78.645**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.510**.

ORDEN: 34220



Guayaquil, 16 de octubre de 2020

REVISADO POR: *B*

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280889

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Dr.